



## Comunidad de Madrid

### **RESOLUCIÓN de 11 de julio, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de provisión de plazas de asesores de formación en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” y en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid, y la baremación obtenida en la fase de méritos.**

De acuerdo a lo establecido en la base sexta de la Resolución, de 31 de Mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de plazas de Asesores de Formación en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” y en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid, se procede a la publicación del listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, con la puntuación correspondiente a sus méritos, así como con la indicación de la causa de exclusión.

Se abre un plazo de tres días hábiles para la presentación de las alegaciones desde la fecha de la publicación de los listados. Las alegaciones o subsanaciones de errores deberán presentarse por los mismos procedimientos que se indicaban en la base cuarta A de la convocatoria para la presentación de las solicitudes de acuerdo al Anexo VI, mediante el portal de Administración electrónica de la Comunidad de Madrid (Aportaciones de documentación/Carpeta ciudadana) con el número de referencia del expediente (Ver Nº EXPTE. ATLANTIX).

De acuerdo a la base sexta apartado cuatro, los candidatos que no alcancen la puntuación inferior a 4 puntos en la fase de méritos definitiva quedarán excluidos de la fase de entrevistas.

Las dudas pueden remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [formacionprofesorado@madrid.org](mailto:formacionprofesorado@madrid.org)

Madrid, 11 de Julio de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Miguel José Zurita Becerril